



CLASE 8.<sup>a</sup>



0G6798658

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE  
ESTA CORPORACION EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2.008.-**

**EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE**  
**D. José Luis Berrocal Moreno.**

**SRES. ASISTENTES:**

**Grupo Socialista**

D. Manuel Domínguez Leco

D. Antonio González Moreno

D. Leandro Pérez Hernández

**Grupo Popular**

D<sup>a</sup>. Purificación Agudo García

D. Pedro Luis Bellido García

**SRA.SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María del Carmen Poves Munuera.

***Excusa su asistencia***

D. Leandro Pérez Hernández

**No excusa su asistencia:**

D. Segundo Berrocal Infantes

En Atalaya, a uno de octubre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen reseñados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis Berrocal Moreno, asistido de la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Poves Munuera, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 14<sup>00</sup> horas, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

## ORDEN DEL DÍA

=====

### A) PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.-

Tomando la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, informa que el borrador de las actas de las sesiones que seguidamente se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80°.2 y 91° del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F), aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de noviembre, ha sido repartida, a todos los miembros de la Corporación Municipal con fecha: 11/02/08:

<u>Fecha</u>	<u>Tipo de Sesión</u>	<u>Fecha remisión acta a Delegación del Gobierno</u>	<u>Fecha remisión acta Dirección Gral. Adción. Local</u>
05/09/08	Extraordinaria	09/09/08 (Rtr. Salida nº 361)	09/09/08 (Rtr. Salida nº 360)

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91°.1 del R.O.F pregunta si algún grupo desea presentar alguna objeción/observación a las mismas.

No formulada ninguna observación, el Sr. Alcalde declara aprobada el Acta, con **el voto unánime** de los Señores asistentes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0G6798659

## **B) CONTROL Y FISCALIZACION DE ORGANOS DE GOBIERNO**

### **2º) ASUNTOS URGENTES.-**

No hubo asuntos urgentes que tratar..

### **3º) RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- El Sr. Vellido García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, pregunta qué hay de cierto sobre el hecho de que una trabajadora del Ayuntamiento, lo va a denunciar por no haberle comunicado la finalización de los contratos que terminan el 30 de septiembre. Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que sea la Secretaria la que explique este extremo. Así pues, la Secretaria toma la palabra para indicar que efectivamente hay una trabajadora de ayuda a domicilio que ha seguido personándose en su puesto de trabajo a pesar de que su contrato ha terminado el día 30 de septiembre de 2.008. Se indica que ya se está preparando el correspondiente informe que se remitirá a la trabajadora en cuestión a los efectos oportunos
- La Sra. Agudo García del Grupo Municipal Popular, pregunta si se tiene pensado arreglar los arriates de la plaza, pues tal y como están ahora no guardan ninguna relación con la plaza, ya que más bien parece un cortijo andaluz. Añade además que la plaza ha perdido la estética de la manera en que se han arreglado los arriates. El Sr. Alcalde indica que si se puede mejorar se hará, pero que en cualquier caso, no es algo que se vaya a perpetuar.
- El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, solicita información sobre cómo va el asunto del pozo de Pitera. El Sr. Alcalde indica que esta cuestión sea explicada por la Secretaria. En uso de la palabra, la Secretaria explica que el Sr. Antonio Domínguez Berrocal, ha recibido de la Confederación Hidrográfica del Guadiana Resolución sobre el expediente sancionador abierto contra él, en la que se le impone una sanción económica, así como la clausura del pozo. Por su parte, el Ayuntamiento, en el mes de marzo, solicitó de Confederación que en dicho expediente se considerara como parte interesada al Ayuntamiento, en la medida en que el pozo en cuestión es uno de los que abastece de agua al pueblo. En este sentido, el Ayuntamiento también ha recibido notificación de Confederación, por lo que la intención municipal es interponer el correspondiente recurso de reposición contra la Resolución dictada, por afectar directamente a los intereses municipales.

- El Sr. Vellido García pregunta si hay alguien en obra y servicio. El Sr. Alcalde responde negativamente. Añade el Sr. Vellido que cuando entre alguien sería conveniente que revisen las sillas de la Dehesa.

Y no existiendo más asuntos que tratar , por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que autoriza con su firma la Secretaria de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento de Organización y artículo 10 c) del R.D. 1.174/87, de 18 de septiembre.

Vº Bº  
**EL ALCALDE**  


Fdo. José Luis Berrocal Moreno

**LA SECRETARIA**  


Fdo. María del Carmen Poves Munuera.